



DECRETO N° 1452/1

LAJA, 08 de mayo de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Postulación proyecto al Plan de Reparaciones Menores Regional tercer llamado a través de la plataforma On Line de la comunidad escolar.
- 2.- Decreto Exento 2364 de fecha 15.11.11, donde se aprueba convenio entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Laja para financiar las reparaciones en la infraestructura del Establecimiento Educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción", R.B.D 4.483.
- 3.- Certificado N° 129 de disponibilidad presupuestaria de fecha 13.12.11 emitido por el jefe de administración y finanzas del DAEM.
- 4.- D.A N° 3879 del 15.12.11.
- 5.- Publicación Licitación pública en el portal mercado público ID 3736-91-LP11, de fecha 23.12.11.
- 6.- Acta de visita a terreno de fecha 05.01.12.
- 7.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de licitación.
- 8.- Acta de apertura de electrónica fecha 16.01.12.
- 9.- Consultas y aclaraciones sobre ofertas por el foro inverso del portal.
- 10.- Informe de evaluación de ofertas con resolución del Sr. Alcalde del 19.01.12.
- 11.- D.A N° 200 del 19.01.12.
- 12.- Resolución de Acta de deserción electrónica de fecha 24.01.12.
- 13.- Publicación Licitación privada en el portal mercado público ID 3736-3-B212, de fecha 27.01.12.
- 14.- Acta de visita a terreno de fecha 31.01.12.
- 15.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de licitación.
- 16.- Acta de apertura de electrónica fecha 06.02.12.
- 17.- Informe evaluación de ofertas con resolución del Sr. Alcalde de fecha 15.02.12;
- 18.- D.A N° 481 de fecha 17.02.12.
- 19.- Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 17.02.12.
- 20.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y la empresa Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda de fecha 24.02.12.
- 21.- D.A.N°576 de fecha 24.02.2012, que aprueba el Contrato;
- 22.- D.A. N°748 de fecha 08.03.2012, que nombra al Inspector Técnico;
- 23.- Acta de Entrega de Terreno, de fecha 08.03.2012;
- 24.- Carta de la empresa contratista de fecha 27.04.2012;
- 25.- Informe de la Inspección Técnica de la Obra, de fecha 30.04.2012;
- 26.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 27.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar la Comisión de Recepción Provisoria del Proyecto denominado "Construcción Cerramientos y Reparaciones de Obras Menores Liceo Técnico Profesional Laja", iniciativa del Plan de Reparaciones Menores Regional (Tercer Llamado), Establecimiento Educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción", R.B.D 4483.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE** la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Cerramientos y Reparaciones de Obras Menores Liceo Técnico Profesional Laja", iniciativa del Plan de Reparaciones Menores Regional (Tercer Llamado), Establecimiento Educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción", R.B.D 4483.

AM



DECRETO N° 1.452/1

2.- **NÓMBRESE** como integrante de la Comisión a los siguientes funcionarios:
Sr. RENÉ VIDAL LLANOS : Director de Obras Municipales
Sr. PATRÍCIO ARANGUIZ ARROS: Profesional del Depto. de Obras

3.- **ESTABLÉZCASE** que el plazo de constitución de la Comisión en el lugar de la Obra no debe ser superior a 15 días corridos, contados desde la fecha del presente Decreto.

4.- **RECEPCIÓNESE** de acuerdo a lo establecido en Bases, Contrato y demás antecedentes de la Obra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RVLL/MCH/mch *08/05/2012

DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- D.O.M. (2)